



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1657

SALTA, 04 de octubre de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.890/2013

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Carlos Anselmo Gómez - mediante la cual eleva su renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Botánica Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación el hecho de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía lo que dificultará cumplir con la carga horaria requerida.

Que en virtud de lo expresado se acepta la renuncia presentada por el Lic. Gómez al cargo en cuestión y debido a la urgencia de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

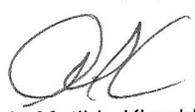
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. CARLOS ANSELMO GÓMEZ - DNI N° 29.337.789 - al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Botánica Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central - a partir del 09 de septiembre de 2016, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias: Lic. Gómez, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Dirección Administrativa Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales